

ES6110018 Río Adra



Valores Ambientales de los Espacios Protegidos Red Natura 2000



Río Adra. Autor: NACLE2

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en abril de 1999.

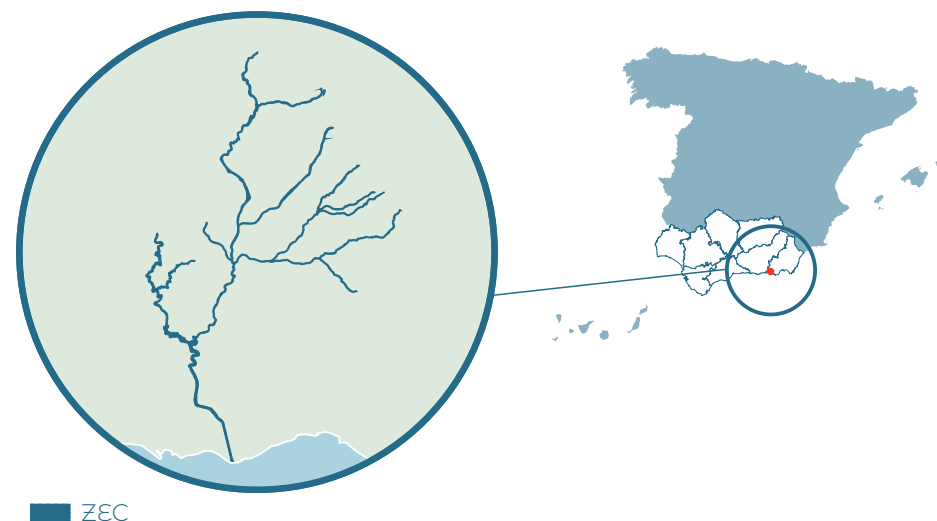
Declarado como **Zona Especial de Conservación** mediante el Decreto 4/2015, de 13 de enero.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Adra, Alcolea, Berja y Dalías (Almería)

Superficie: 288,18 ha

Localización:



3. Medidas de Conservación

Plan de Gestión de la ZEC

Aprobado por la Orden de 18 de marzo de 2015.

Se publican sus anexos en la Resolución de 6 de mayo de 2019.

4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

La vegetación potencial se corresponde con la presencia de la geoserie edafohigrófila termomediterránea murciano-almeriense y mulullense basófila (EH18).

Fauna relevante

La especie destacable de este espacio es el fartet (*Aphanius iberus*).

Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado 14 HIC, de los que tres tienen carácter *prioritario*, Estepas salinas mediterráneas (*Limonietalia*) (1510*), Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea* (6220*) y Manantiales petrificantes con formación de tuf (*Cratoneurion*) (7220*).

Prioridad de conservación

- Ecosistema fluvial
- Fartet (*Aphanius Iberus*)



Fartet (*Aphanius iberus*). Autor: Joaquín Aguilar

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000